

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 29 de abril de 2003, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la **sesión Ordinaria de la Asamblea General** de la Entidad, que se celebrará el próximo día **30 de mayo de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda**, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Relación de asistentes y constitución de la Asamblea General.
2. Salutación del Presidente.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe del Director General y propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informes de Gestión Individuales y Consolidados del ejercicio 2002, y propuesta de distribución de excedentes.
5. Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2002, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia; Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para 2003 y bases para su ejecución.
6. Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación de la Caja.
7. Propuesta de delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Cuotas Participativas, Bonos, Pagarés, Obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores autorizados por la normativa vigente.
8. Propuesta de modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, para su adaptación a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y normativa autonómica.
9. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
10. Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Entidad, quince días antes de la fecha de la Asamblea, será remitida a todos los Consejeros Generales la información correspondiente a los puntos 3 y 4 del orden del día.

Asimismo, los Consejeros Generales podrán, además, solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 29 de abril de 2003.

EL PRESIDENTE

Juan Roca Guillamón